


CONSEJO
ESCOLAR
ANDALUCÍA

MEMORIA
de actividades 2014/15

PROGRAMACIÓN
del curso 2015/16

ELA
CONSEJO
ESCOLAR
de
ANDALUCÍA

MEMORIA
de actividades 2014/15
PROGRAMACIÓN
del curso 2015/16



Consejo Escolar de Andalucía

MEMORIA
de actividades 2014/15

PROGRAMACIÓN
del curso 2015/16

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN

A. Ernesto Gómez Rodríguez

COORDINACIÓN

José Melgarejo Hernández

EQUIPO DE REDACCIÓN

José Torres del Moral

Javier Piñar Samos

EDITA

© Consejo Escolar de Andalucía

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

C/ San Matías, 17. Granada

Telf.: 958 029 325

Fax: 958 029 330

www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea

consejo.escolar.ced@juntadeandalucia.es

MAQUETACIÓN

Editorial Técnica AVICAM

avicamediciones@gmail.com

I. MEMORIA 2014/15	7
1. INTRODUCCIÓN	9
2. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA	11
2.1. Pleno	11
2.2. Ponencias y Comisiones	16
2.3. Equipo Técnico y Servicios administrativos	18
3. ACTIVIDADES REALIZADAS	19
3.1. Reuniones	19
3.2. Dictámenes	21
3.3. XXX aniversario de competencias en educación de la Junta de Andalucía	22
a) Informe “Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía [1983-2013]”	22
b) XI Jornadas. “Pasado, presente y futuro de la educación en Andalucía”	25
3.4. XXIII Encuentro de Consejos Escolares y Autonómicos	25
3.5. Estudio “La participación de las familias en la educación escolar”	30
3.6. I Edición de los Premios “El Audiovisual en la Escuela”	31
4. MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS	33
4.1. Materiales didácticos sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía	34
4.2. Memoria y Programación de actividades	34
5. MEMORIA ECONÓMICA	35
6. PRESENCIA INSTITUCIONAL	37
II. PROGRAMACIÓN 2015/16	43
1. INTRODUCCIÓN	45
2. ACTUACIONES PRECEPTIVAS	47
2.1. Dictámenes sobre Proyectos normativos	48
2.2. Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Cursos 2012/13 y 2013/14	48
3. ACTUACIONES A INICIATIVA PROPIA	49
3.1. XXIV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado	50
3.2. Material didáctico sobre la Constitución y el Estatuto de Autonomía	50
3.3. II Edición de los Premios “El Audiovisual en la Escuela”	50
4. COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	53

[Anexo 1]	Dictamen 01/2014 Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores	57
[Anexo 2]	Dictamen 02/2014 - Proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos por la de Agencia Pública Empresarial	63
[Anexo 3]	Dictamen 03/2014 - Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía	69
[Anexo 4]	Dictamen 01/2015 - Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía	77
[Anexo 5]	Dictamen 02/2015 - Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios	87
[Anexo 6]	Propuestas de la Comisión Permanente sobre el proceso de aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa durante el curso escolar 2015-2016 en Andalucía	91
[Anexo 7]	Informe “Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía [1983-2013]”. Resumen de la Ponencia a cargo de D. Carlos Sampedro Villasán	97
[Anexo 8]	XI Jornadas del CEA “Pasado, presente y futuro de la educación en Andalucía”. Programa	99
[Anexo 9]	XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: “Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas”. Programa	101
[Anexo 10]	“XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado...”. Documento final	103
[Anexo 11]	“XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado...”. Experiencias. CDP Cardenal Spínola de Linares (Jaén): “Comunidad de aprendizaje”. Resumen	127

CEA
CONSEJO
de
ANDALUCÍA

14/15

MEMORIA



mr

INTRODUCCIÓN

El trabajo del Consejo Escolar de Andalucía se ha centrado en una intensa actividad interna, de estudio y elaboración de documentos, tanto en las cuestiones preceptivas -elaboración de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración, elaboración del Informe “Tres décadas de autonomía educativa [1983-2013]” y recopilación de documentación para el Informe sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía- como en las múltiples líneas de trabajo que se han ido estableciendo a lo largo de los últimos años: revisión y difusión de documentos relacionados con la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía y de los portales web en los que se estructura una selección de materiales relacionados con Andalucía agrupados en torno a las figuras de Blas Infante y Francisco Giner de los Ríos y a la Constitución de 1812.

La actividad preceptiva del Consejo, en lo referente a la emisión de dictámenes sobre los proyectos normativos sometidos a su consideración por la Administración educativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1984, de 9 de enero, de Consejos escolares, ha experimentado una relativa disminución con relación a cursos anteriores, habiéndose informado durante el periodo cuatro Proyectos de Decreto y el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía. Asimismo, a lo largo del curso se tramitó y aprobó el Informe “30 años de autonomía educativa [1983-2013]”.

En cuanto a las actividades desarrolladas a iniciativa propia, se han seguido actualizando los materiales educativos de apoyo para la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía. Este material didáctico, si bien presenta unas características similares a cursos anteriores, ha sido revisado y actualizado en la página web del Consejo.

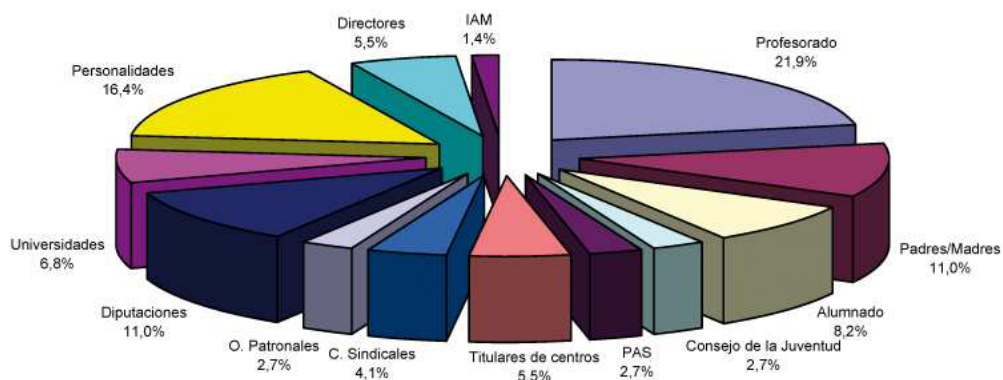
COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA

2.1. PLENO

En el Consejo Escolar de Andalucía se hallan representados todos los sectores que participan en el funcionamiento de la educación. Una vez culminada la modificación de la normativa correspondiente para adecuar la composición del Consejo Escolar de Andalucía a lo dispuesto en la Disposición Final Primera de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1984, de Consejos Escolares y en el Decreto 332/1988, por el que se regula la composición y funcionamiento de los Consejos Escolares de ámbito territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo), el Pleno está compuesto por 73 Consejeros, distribuidos del siguiente modo:

- 16 representantes del profesorado nombrados a propuesta de las organizaciones y asociaciones sindicales del sector.
- 8 representantes de las madres o padres del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones de padres y madres del alumnado.
- 6 representantes del alumnado nombrados a propuesta de las confederaciones o federaciones del alumnado.
- 2 alumnos o alumnas en representación del Consejo de la Juventud de Andalucía, nombrados a propuesta del mismo.
- 2 representantes del Personal de Administración y Servicios de la Administración educativa nombrados a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales.
- 4 representantes de Titulares de Centros privados concertados. Tres son nombrados a propuesta de las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza y el cuarto por las organizaciones más representativas de Centros en régimen de cooperativas.
- 3 representantes sindicales nombrados a propuesta de las centrales sindicales.
- 2 representantes de las organizaciones patronales, nombrados en función de su representatividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 8 representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía, nombrados a propuesta de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- 5 representantes de las Universidades de Andalucía, nombrados a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.
- 12 personalidades de reconocido prestigio en la enseñanza, de la renovación pedagógica, de las instituciones confesionales y laicas de la enseñanza o de la Administración educativa, designados por la Consejería competente en materia de educación.

- Cuatro directores o directoras de centros escolares, designados por la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, distribuidos de la siguiente manera: Tres directores o directoras de centros públicos y un director o directora de un centro privado concertado.
- Una persona representante del Instituto Andaluz de la Mujer, nombrada a propuesta de la persona titular de dicha entidad.



En la sesión plenaria celebrada el día 16 de diciembre de 2014, tras la renovación prevista en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Andalucía, quedó formalmente constituido el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía por los consejeros y consejeras que se relacionan a continuación, nombrados por sucesivas Ordenes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:

- Orden de 14 de julio de 2014 (BOJA de 14 de agosto)
- Orden de 19 de septiembre de 2014 (BOJA de 14 de octubre)
- Orden de 14 de octubre de 2014 (BOJA de 11 de noviembre)
- Orden de 9 de diciembre de 2014 (BOJA de 26 de diciembre)

COMPOSICIÓN DEL PLENO (diciembre 2014)

PROFESORADO

7.1.a PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (12)

TITULAR

JULIA CARCELÉN MORA
M. GABRIEL CENTENO SANTOS
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
JUAN MIGUEL GARRIDO NAVARRO
GERMÁN GIRELA LÓPEZ
FRANCISCO HIDALGO TELLO
JUAN FRANCISCO MARTÍN GARCÍA
DIEGO MOLINA COLLADO
FRANCISCO JOSÉ PADILLA RUIZ

SUSTITUTO/A

MARCOS ANTONIO GARCÍA JUNIO
SANDRA FERNÁNDEZ ORTIZ
INMACULADA BÉJAR RAMOS
PURIFICACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
EUGENIA SILES SAÑUDO
M^a PILAR GONZÁLEZ GARCÍA
CARMEN VIDAL SALCEDO
ISIDORO GARCÍA SÁNCHEZ
ANTONIO BREA BALSERA

ORGANIZACIÓN

CSI-F
FETE-UGT
FE-CCOO
USTEA
CSI-F
CSI-F
FETE-UGT
FE-CCOO
ANPE

MANUEL PÉREZ GARCÍA	Mª DEL MAR GOLBANO LÓPEZ	ANPE
PATRICIO PÉREZ PACHECO	DIEGO GÓMEZ OLIVER	FE-CCOO
MÓNICA Mª RUIZ PÉREZ	JOSÉ ANDRÉS RUIZ REINOSO	USTEA

7.1.b PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOAQUÍN ARÁUZ RIVERO	Mª DE LA PAZ AGUJETAS MURIEL	FE-Uso
JESÚS BRU LOBATO	ELENA SÁNCHEZ VALLE	FETE-UGT
JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ	SILVIA SANTOS CASTILLEJO	FSIE
GLORIA MOLINA ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS	DANIEL MORENO PONCE	FE-CCOO

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (6)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
YOLANDA ATENCIA CUENCA	ESTHER HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CODAPA
ANA Mª CASTILLA BRITO	DOLORES MARÍN GUTIÉRREZ	CODAPA
ESTELA GIL DE LA PARTE	PURIFICACIÓN ROBLES SÁNCHEZ	CODAPA
JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE	JOSÉ ANTONIO PUERTA FERNÁNDEZ	CODAPA
FRANCISCO MORA SÁNCHEZ	MIGUEL VERA SIBAJAS	CODAPA
JOAQUÍN PÉREZ PÉREZ	JOSÉ ANDRÉS PINILLA CARRASCO	CODAPA

7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
FRANCISCO JAVIER BELTRAMI DE GRADO	JOSÉ LUIS COBOS SAMPEDRO	CONCAPA
JUAN PABLO LUQUE MARTÍN	Mª LUISA LUCENA GRACIA	CONCAPA

7.3.a ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ELISABETH HUERTAS SÁNCHEZ	MARCELO MONTOYA PEREGRINA	PEPA
FELIPE PÉREZ DE LA ROSA	ELENA FERNÁNDEZ PEÑAFIEL	AVANZA
DAVID ROMERO SÁNCHEZ	ANTONIO ZURITA FIGUEROA	AVANZA
CAROLINA SANTAELLA HIGUERAS	BEATRIZ POSTIGO HIDALGO	AVANZA

7.3.b ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ANTONIA FERNÁNDEZ DEL OJO	JOSÉ ALBERTO ROMÁN MARTÍNEZ	PEPA
RAMÓN RICARDO ROSAS ROMERA	MARIOLA LÓPEZ PRADOS	PEPA

7.4 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JULIA CHICA LINARES	ROCÍO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	CJA
JAVIER JALDO GÓMEZ	ALEJANDRO GARCÍA ORTA	CJA

7.5 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PAS (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
MARINA BORRERO MARTÍNEZ	ROGELIA ARAGÓN FRANCO	CCOO
JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ	ANTONIA CUBILLO GALLEG0	UGT

7.6 TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (4)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ	MANUEL QUESADA MORAL	CECE
JOSÉ RAFAEL RICH RUIZ	DOLORES ABRIL GUERRERO	EYG
CARLOS RUIZ FERNÁNDEZ	ANTONIO MANUEL GUERRA PRADAS	FERE-CECA
MIGUEL VEGA SÁNCHEZ	JUAN MANUEL PÉREZ COPÉ	ACES

7.7.a CENTRALES SINDICALES (3)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
JOSÉ V. BLANCO DOMÍNGUEZ	Mª ROSARIO RIZO MARTÍN	CCOO
SONIA GAYA SÁNCHEZ	RAFAEL CARLOS CÁCERES SELMA	UGT
Mª ISABEL GONZÁLEZ GÓMEZ	Mª CARMEN BARRERA CHAMORRO	UGT

7.7.b ORGANIZACIONES PATRONALES (2)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU	CARMEN MORA DE LA ROSA	CEA
ALFONSO DÍAZ ABAJO	REYES GÓMEZ CALDERÓN	CEA

7.8 DIPUTACIONES PROVINCIALES DE ANDALUCÍA (8)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ALMUDENA VALENTÍN UCLÉS	ELISA ISABEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	FAMP-AL
DAVID GIL SÁNCHEZ	ANTONIO GARCÍA ORTEGA	FAMP-CA
ANTONIO PINEDA BONILLA	DOLORES SÁNCHEZ MORENO	FAMP-Co
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ALCALÁ	JOSÉ FRANCISCO TARIFA SÁNCHEZ	FAMP-GR
ROCÍO CÁRDENAS FERNÁNDEZ	JUAN Mª SERRATO PORTILLO	FAMP-HU
PILAR PARRA RUIZ	LUIS MIGUEL CARMONA RUIZ	FAMP-JA
ANTONIA J. LEDESMA SÁNCHEZ	MARINA BRAVO CASERO	FAMP-MA
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA	GINÉS OCHOA SÁNCHEZ	FAMP-Se

7.9 UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA (5)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
ROSA Mª ÁVILA RUIZ	CRISTINA YANES CABRERA	CAU
CARMEN ROSA GARCÍA RUIZ	Julia Angulo Romero	CAU
Mª LUISA PÉREZ PÉREZ (VICEPRESIDENTA)	-	CAU
LUIS RICO ROMERO	FRANCISCO VILLAMANDOS DE LA TORRE	CAU
DIEGO SEVILLA MERINO	-	CAU

7.10 PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO (12)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
PEDRO BENZAL MOLERO	CARLOS CAÑAVATE DE LEÓN	CED

...PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO EN LA ENSEÑANZA

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
CONCEPCIÓN CABALLERO CUBILLO	Mª DEL PILAR SEPÚLVEDA RUIZ	CED
SEBASTIÁN CANO FERNÁNDEZ	FRANCISCO EXPÓSITO PIÑAS	CED
ANTONIO MANUEL ESCÁMEZ PASTRANA	CATALINA LEÓN BENÍTEZ	CED
ANA GÁMEZ TAPIAS	YOLANDA CABALLERO ACEITUNO	CED
A. ERNESTO GÓMEZ RODRÍGUEZ (PRESIDENTE)	--	CED
ELENA MARÍN BRACHO	PATRICIA ALBA LUQUE	CED
TRINIDAD MARTÍNEZ GARCÍA	JAIME PÉREZ ARANDA	CED
JORGE MARTÍN-LAGOS CONTRERAS	PURIFICACIÓN PÉREZ HIDALGO	CED
JOSÉ ANTONIO NARANJO RODRÍGUEZ	ALICIA ALONSO NAVARRO	CED
DIEGO RAMOS SÁNCHEZ	MANUELA GÓMEZ CAMACHO	CED
CARLOS SAMPEDRO VILLASÁN	ANA Mª RODRÍGUEZ PENÍN	CED

7.11.a DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS (3)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
Mª JESÚS CORTIZO SUÁREZ	MERCEDES PARDO CÉSPEDES	CED
MANUEL PORCEL BUENO	BELÉN FERNÁNDEZ LEÓN	CED
ANGUSTIAS RODRÍGUEZ CARTAGENA	Mª DEL CARMEN ALCÁNTARA LEONÉS	CED

7.11.b DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS (1)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
MANUEL MARCHANTE GARCÍA	--	CED

7.12 INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (1)

TITULAR	SUSTITUTO/A	ORGANIZACIÓN
SILVIA OÑATE MOYA	ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA	IAM

Por Orden de la Consejería de Educación de 14 de enero de 2015 (BOJA de 2 de febrero), a propuesta de CODAPA, se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

7.2.a PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

	TITULAR	SUSTITUTO/A
CESES	JUAN MANUEL JIMÉNEZ LACALLE	JOSÉ ANTONIO PUERTA FERNÁNDEZ PURIFICACIÓN ROBLES SÁNCHEZ
NOMBRAMIENTOS	MIGUEL DUEÑAS JIMÉNEZ	JUAN LIÉBANA LIÉBANA Mª JOSÉ PRIEGO MÉRIDA

Finalmente, a propuesta de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de 9 de marzo de 2015 (BOJA de 24 de marzo), se produjeron los siguientes ceses y nombramientos de representantes en el Consejo Escolar de Andalucía:

**7.2.b PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA PRIVADA
CONCERTADA**

	TITULAR	SUSTITUTO/A
CESES	SILVIA OÑATE MOYA	ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA
NOMBRAMIENTOS	CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ	ANA BELÉN PALOMARES BASTIDA
ACES	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA SOCIAL	
ANPE	ANPE-SINDICATO INDEPENDIENTE	
AVANZA	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUCÍA AVANZA	
CAU	CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES	
CCOO	COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	
CEA	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	
CECE	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA	
CODAPA	CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
CONCAPA	CONFEDERACIÓN CATÓLICA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA Y PADRES DE ALUMNOS	
CJA	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCÍA	
CSIF	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS	
EYG	CONFEDERACIÓN EDUCACIÓN Y GESTIÓN	
IAM	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	
FAMP	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	
FE-CCOO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	
FERE-CECA	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE ENSEÑANZA	
FETE-UGT	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA	
FE-USO	FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE LA UNIÓN SINDICAL OBRERA DE ANDALUCÍA	
FSIE	FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA	
PEPA	PLATAFORMA DE ESTUDIANTES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	
UGT	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	
USTEA	UNIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES EN ANDALUCÍA	

2.2. PONENCIAS Y COMISIONES

El funcionamiento del Consejo viene regulado por la Ley 4/1984, de Consejos Escolares de Andalucía; por el Decreto 332/1988 regulador de los Consejos Escolares de Andalucía (modificado por el Decreto 286/2010, de 11 de mayo) y por la Orden de 14 de febrero de 2011 por la que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento.

Tal y como se establece en dicho Reglamento, el Consejo Escolar de Andalucía funciona en Pleno y en Comisión Permanente, Ponencias de Dictámenes y Estudios y otras Comisiones de Trabajo. Corresponde a la Comisión Permanente la constitución de las Ponencias y Comisiones que estime convenientes para la elaboración de los dictámenes e informes que se sometan a su consideración. Corresponde a las Ponencias preparar el despacho de los asuntos en que haya de informar la Comisión Permanente o el Pleno. En la Comisión correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

a) Comisión Permanente

Sus miembros fueron elegidos en sesión plenaria celebrada el día 16 de diciembre de 2014, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 37 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011). Como consecuencia de los cambios de representantes de algunas organizaciones su composición se fue alterando a lo largo del curso, de forma que al final de curso 2014/15 estaba constituida por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: María Luisa Pérez Pérez

Secretario General: José Melgarejo Hernández



SECTOR	TITULARES	SUPLENTES
PROFESORADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA	M. GABRIEL CENTENO SANTOS	PATRICIO PÉREZ PACHECO
	FRANCISCO HIDALGO TELLO	MANUEL PÉREZ GARCÍA
PROFESORADO DE ENSEÑANZA P. CONCERTADA	JESÚS BRU LOBATO	JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ
PADRES/MADRES DE ENSEÑANZA PÚBLICA	ANA M ^a CASTILLA BRITO	YOLANDA ATENCIA CUENCA
	FRANCISCO MORA SÁNCHEZ	ESTELA GIL DE LA PARTE
PADRES/MADRES DE ENSEÑANZA P. CONCERTADA	FRANCISCO J. BELTRAMI DE GRADO	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN
ALUMNADO DE ENSEÑANZA PÚBLICA	FELIPE PÉREZ DE LA ROSA	CAROLINA SANTAELLA HIGUERAS
ALUMNADO DE ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA	RAMÓN RICARDO ROSAS ROMERA	ANTONIA FERNÁNDEZ DEL OJO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	MARINA BORREGO MARTÍNEZ	JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ
TITULARES DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	JOSÉ RAFAEL RICH RUIZ	MIGUEL VEGA SÁNCHEZ
CENTRALES SINDICALES	JOSÉ V. BLANCO DOMÍNGUEZ	SONIA GAYA SÁNCHEZ
ORGANIZACIONES PATRONALES	ALFONSO DÍAZ ABAJO	RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU
DIPUTACIONES PROVINCIALES	ANTONIO PINEDA BONILLA	ROCÍO CÁRDENAS FERNÁNDEZ
UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA	DIEGO SEVILLA MERINO	CARMEN ROSA GARCÍA RUIZ
PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO	ELENA MARÍN BRACHO	PEDRO BENZAL MOLERO
DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS	M ^a JESÚS CORTIZO SUÁREZ	MANUEL PORCEL BUENO
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ	-

b) Ponencias de Dictámenes y de Estudios

Sus miembros fueron elegidos en por la Comisión Permanente celebrada el día 22 de enero de 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 40 y 41 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo (Orden de 14 de febrero de 2011). Como consecuencia de los cambios de representantes de algunas organizaciones su composición se fue alterando a lo largo del curso, de forma que al final de curso 2014/15 estaban constituidas por los siguientes miembros:

Presidente: A. Ernesto Gómez Rodríguez

Vicepresidenta: María Luisa Pérez Pérez

Secretario General: José Melgarejo Hernández

PONENCIAS DICTÁMENES

ANPE	MANUEL PÉREZ GARCÍA
CSI•F	GERMÁN GIRELA LÓPEZ
FE-CCOO	PATRICIO PÉREZ PACHECO
FETE-UGT	JUAN FCO. MARTÍN GARCÍA
USTEA	MÓNICA M ^a RUIZ PÉREZ
FE-Uso	JOAQUÍN ARÁUZ RIVERO
FSIE	JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ
CODAPA	ESTELA GIL DE LA PARTE
CONCAPA	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN
PEPA	RAMÓN RICARDO ROSAS ROMERA
CCOO	MARINA BORREGO MARTÍNEZ
CECE	JOAQUÍN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CEA	RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU
DIPUTACIONES	ANTONIO PINEDA BONILLA
PERSONALIDADES	CARLOS SAMPEDRO VILLASÁN
DIRECTORES	MANUEL PORCEL BUENO
IAM	CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ

PONENCIAS ESTUDIOS

ANPE	FRANCISCO J. PADILLA RUIZ
CSI•F	JULIA CARCELÉN MORA
FE-CCOO	PATRICIO PÉREZ PACHECO
FETE-UGT	JUAN FCO. MARTÍN GARCÍA
USTEA	JUAN MIGUEL GARRIDO NAVARRO
FE-Uso	JOAQUÍN ARÁUZ RIVERO
FSIE	JOSÉ GONZÁLEZ RUIZ
CODAPA	ESTELA GIL DE LA PARTE
CONCAPA	JUAN PABLO LUQUE MARTÍN
AVANZA	FELIPE PÉREZ DE LA ROSA
UGT	JUAN CARLOS HIDALGO RUIZ
ACES	MIGUEL VEGA SÁNCHEZ
CEA	RAFAEL CAAMAÑO ARAMBURU
DIPUTACIONES	ALMUDENA VALENTÍN UCLÉS
PERSONALIDADES	CARLOS SAMPEDRO VILLASÁN
DIRECTORES	ANGUSTIAS RODRÍGUEZ CARTAGENA
IAM	CARMEN ROCÍO CUELLO PÉREZ

2.3. EQUIPO TÉCNICO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos del Consejo Escolar de Andalucía, dependientes de la Secretaría General, presentaron la siguiente composición:

EQUIPO TÉCNICO

SECRETARÍA DE PRESIDENCIA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

JOSÉ A. MARTÍN NÚÑEZ
JAVIER PIÑAR SAMOS
JOSÉ TORRES DEL MORAL
MARÍA FRANCISCA CHAMORRO GARCÍA
ANA ISABEL MARTÍNEZ PÉREZ
ESTHER RUIZ VEGARA

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las funciones encomendadas al Consejo Escolar de Andalucía se expresan mediante la emisión de dictámenes, informes y propuestas sobre aquellos temas educativos para los que ha de ser consultado preceptivamente. Le corresponde, además, la elaboración, aprobación y publicación de un Informe anual sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía y, en colaboración con las Consejerías competentes en materia de educación y de igualdad, la elaboración de un Informe anual sobre la situación de la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos de Andalucía. Por último, está facultado para elevar a la Administración educativa, a iniciativa propia, informes sobre diversas materias (política de personal, orientaciones pedagógicas y didácticas de carácter general, investigación e innovación educativa, régimen de centros escolares, ayudas al estudio y servicios complementarios y cualesquiera otras cuestiones relativas a la calidad de la enseñanza).

Para la elaboración de los distintos informes que emite, el Consejo Escolar de Andalucía ha establecido una metodología de trabajo que trata de favorecer al máximo la participación de todos sus consejeros y de todos los sectores representados: a partir de un índice con los contenidos del tema a desarrollar, se piden aportaciones a todos los sectores representados en el Consejo; con esas aportaciones, el Equipo Técnico del Consejo elabora un documento-borrador sobre el tema objeto de estudio; con posterioridad, la Presidencia del Consejo se reúne con las organizaciones que no están representadas en la Comisión Permanente para recibir sus aportaciones e incorporarlas, si es el caso, al borrador inicial. En la Comisión o Ponencia correspondiente (Dictámenes, Estudios, etc.) se analiza, debate y modifica el documento correspondiente, pasando éste a la Comisión Permanente para su estudio y su posible ampliación y/o modificación; finalmente, se debate y aprueba, si procede, por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía.

3.1. REUNIONES

Durante el curso académico 2014/15 las sesiones celebradas por el Pleno y las distintas Comisiones constituidas han sido las siguientes:

	REUNIONES	INFORMES EMITIDOS
Pleno	4	6
Comisión Permanente	6	7
Ponencia de Dictámenes	4	5
Ponencia de Estudios	1	1

En la siguiente tabla se aprecia que el número de reuniones no varía de modo significativo a lo largo de los últimos años.

REUNIONES CELEBRADAS											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(*)
Pleno	6	6	5	6	5	5	5	4	4	3	2
Permanente	6	7	6	7	5	5	5	6	4	5	3
Dictámenes	2	3	3	6	4	4	3	3	3	3	2
Estudios	1	-	-	1	-	1	1	-	2	1	-
Otras	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-
Totales	15	16	14	20	15	15	15	14	13	12	7

(*) Las reuniones de 2015 se refieren únicamente al periodo que va de enero a julio de dicho año.

En el siguiente cuadro se recogen de forma detallada las fechas y los asuntos más destacados del orden del día de las reuniones de las distintas Comisiones y del Pleno del Consejo.

FECHA	PLENO Y/O COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA
4 sep 2014 11 sep 2014	DICTÁMENES PERMANENTE	Proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos por la de Agencia Pública Empresarial...
17 sep 2014	ESTUDIOS	Informe Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía (1983-2013)
25 sep 2014	PERMANENTE	- Informe Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía (1983-2013) - Memoria 2013/14 y Programación de actividades del curso 2014/15
2 oct 2014	PLENO	- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos por la de Agencia Pública Empresarial... - Informe Tres décadas de autonomía educativa en Andalucía (1983-2013)
2 dic 2014	DICTÁMENES	- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores - Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía
9 dic 2014	PERMANENTE	- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores - Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía - XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: "Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas"
16 dic 2014	PLENO	- Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores - Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía - Renovación de la Comisión Permanente
14 ene 2015	DICTÁMENES	Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía
22 ene 2015	PERMANENTE	- Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía - Constitución de las Ponencias de Dictámenes y de Estudios y, en su caso, de las Comisiones de Trabajo

FECHA	PLENO Y/O COMISIÓN	ORDEN DEL DÍA
5 feb 2015	PLENO	• Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía
16 jun 2015 19 jun 2015	DICTÁMENES PERMANENTE	• Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
25 jun 2015	PLENO	• Intervención de la Excm. Sr. Consejera de Educación, D ^a Adelaida de la Calle Martín • Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios
16 jul 2015	PERMANENTE	• Elaboración y elevación de propuestas a la Consejería de Educación sobre el proceso de aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa durante el curso escolar 2015-2016 en Andalucía

3.2. DICTÁMENES

Durante el curso 2014/15, se han valorado positivamente y elevado a la consideración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte los Dictámenes correspondientes a los Proyectos normativos y los informes que se relacionan:

- **Dictamen 01/2014** - Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores. Aprobado por 32 votos a favor, 7 en contra y 17 abstenciones **[Anexo 1]**
- **Dictamen 02/2014** - Proyecto de Decreto por el que se aprueban los nuevos Estatutos y se cambia la denominación del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos por la de Agencia Pública Empresarial...(31 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones **[Anexo 2]**
- **Dictamen 03/2014** - Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía. Aprobado por 31 votos a favor, 16 en contra y 8 abstenciones **[Anexo 3]**
- **Dictamen 01/2015** - Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía. Aprobado por 55 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones **[Anexo 4]**
- **Dictamen 02/2015** - Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. Aprobado por 40 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones **[Anexo 5]**
- **Propuestas de la Comisión Permanente** sobre el proceso de aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa durante el curso escolar 2015/16 en Andalucía. Aprobado por 8 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones **[Anexo 6]**

Todos los dictámenes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/dictamen.htm

3.3. XXX ANIVERSARIO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Con motivo del 30º aniversario de la asunción de las competencias educativas por parte de la Junta de Andalucía y el inicio de actividades de la Consejería de Educación, el Consejo Escolar de Andalucía ha acordado dos iniciativas tendentes a su conmemoración: La primera de ellas ha sido la redacción de un informe donde se exponen los datos básicos que definen el quehacer educativo durante el periodo 1983-2013. La segunda iniciativa ha consistido en la celebración de unas jornadas para abordar las claves que han definido la acción y la política educativa en Andalucía a lo largo de los últimos treinta años.

a) Informe “Tres décadas de autonomía educativa” [1983-2013]



Una de las funciones preceptivas del Consejo Escolar de Andalucía es la elaboración del Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía. El primero de estos documentos se realizó en 1993, abordando el estudio de los cursos académicos 1983-1992; con posterioridad se han venido publicando los correspondientes a los cursos 1992-1994, 1994-1996, 1996-1998, 1998-2000, 2000-2002, 2002-03, 2003-2005, 2005-2007, 2007-2009 y 2009-2011. Como resultado de la elaboración de tales informes, se ha ido recopilando y publicando una compleja y valiosa información estadística que aborda diversas dimensiones cuantificables de la actividad educativa, especialmente las referidas a población escolar y escolarización, recursos humanos, gasto educativo, becas, construcciones y equipamientos, impacto de diversos planes y programas, resultados educativos, etc.

La información cuantitativa reflejada en estos documentos procede de fuentes de carácter oficial generadas y administradas por la Unidad Estadística de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, servicios y publicaciones estadísticas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística, principalmente. Adicionalmente, se han recabado e incorporado datos de diferentes Direcciones Generales de la Consejería de Educación, así como de publicaciones periódicas elaboradas por la propia Consejería (El sistema educativo en Andalucía, cursos 1996 a 2000; documentación publicada con motivo del inicio de cada curso escolar, etc.).

Con motivo del 30º aniversario de la asunción de las competencias educativas por parte de la Junta de Andalucía y el inicio de actividades de la Consejería de Educación y coincidiendo también con la elaboración por parte del Consejo Escolar de Andalucía del Informe sobre el estado y situación del sistema educativo correspondiente al último bienio, se ha juzgado oportuno recopilar y reestructurar toda la información estadística recogida en anteriores

informes y enriquecerla con aquellas otras informaciones que no pudieron utilizarse en su momento por el lógico retraso con el que se presentan diversos resultados estadísticos en las publicaciones oficiales, construyendo a partir de las mismas un conjunto de series temporales homogéneas que cubran tan amplio periodo de actividad.

El resultado final de este trabajo ha sido este informe, aprobado por el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía por unanimidad (49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2014, donde se recogen los datos básicos que definen el quehacer educativo en Andalucía durante el periodo 1983-2013. Las fuentes utilizadas se circunscriben a las emanadas de diferentes servicios estadísticos oficiales y de instituciones con competencias educativas, ya sean de ámbito internacional, nacional o autonómico. Toda esta ingente información se encuentra de hecho publicada y es accesible a los estudiosos y público en general, pero no se encuentra en muchos casos estructurada en series temporales amplias ni tampoco reunidas en una única publicación. La presente edición, que constituye esencialmente una memoria estadística, pretende, por ello, paliar estas deficiencias, reuniendo informaciones dispersas, reconstruyendo en lo posible las series temporales, estructurando la información para facilitar su consulta y contextualizado la misma en el marco de la educación en España. Los datos recopilados abordan así las características socio-culturales de la población andaluza, la evolución de la escolarización en las diferentes etapas y tipos de enseñanzas, la dimensión de los recursos humanos y materiales implicados en el servicio educativo y algunos indicadores sobre procesos y resultados educativos elaborados por organismos oficiales.

Entendemos que esta memoria constituye, en primer lugar, una valiosa herramienta de consulta para aproximarse a la dimensión histórica de muchos fenómenos y aspectos que han sido abordados periódicamente en los informes preceptivos del Consejo, donde puede encontrarse una información más detallada. Por otra parte, en tanto que síntesis estadística, aporta una valiosa perspectiva histórica sobre el contexto demográfico y económico que incide sobre el servicio educativo, así como sobre actuaciones de modernización que ha venido desarrollando la administración educativa en diferentes campos. Quizá por ello su mayor valor sea suministrar instrumentos para la reflexión, incidiendo en la trayectoria temporal y en el comportamiento en relación con la media española y dejando en un segundo plano las valoraciones y análisis pormenorizados de muchos de los fenómenos y actuaciones que se contemplan.

El documento aborda el índice de contenidos que se presenta a continuación, si bien en [\[Anexo 7\]](#) se recoge la presentación del mismo en el Pleno por parte del Ponente D. Carlos Sampedro Villasán:

Introducción

Capítulo I: Población y niveles culturales

I.1 El cambio cultural en Andalucía en la perspectiva de tres décadas

I.2 Los niveles educativos de la población andaluza en el contexto español

Capítulo 2: Población y escolarización

- 2.1 La estructura de edad de la población andaluza (1970-2011)
- 2.2 Las singularidades de la población joven de Andalucía en el contexto español
- 2.3 La escolarización no universitaria en Andalucía (1981-2013)
- 2.4 El alumnado andaluz en relación con el contexto español
- 2.5 Alumnado extranjero y población escolar en Andalucía

Capítulo 3: El sistema educativo no universitario en Andalucía

- 3.1 Configuración del sistema educativo
- 3.2 Modalidades y etapas del sistema educativo
 - 3.2.1 Educación Infantil
 - 3.2.2 La Educación obligatoria
 - 3.2.3 La Educación Secundaria no obligatoria
 - 3.2.4 Enseñanzas de Régimen Especial
 - 3.2.5 Educación Permanente de Personas Adultas

Capítulo 4: La red de centros

- 4.1 Cambios normativos y programas de construcciones
- 4.2 La evolución reciente de la red de centros

Capítulo 5: Recursos humanos de la educación: profesorado y personal de administración y servicios

Capítulo 6: El gasto educativo

- 6.1 Gasto educativo, población escolar y renta
- 6.2 Evolución del presupuesto no universitario de la Consejería de Educación
- 6.3 El gasto público en Educación de las administraciones no educativas

Capítulo 7: Procesos y resultados educativos

- 7.1 Una aproximación a los resultados educativos del alumnado andaluz en el contexto español
- 7.2 Actuaciones recientes orientadas a la evaluación y mejora de los rendimientos escolares
 - 7.2.1. Programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares
 - 7.2.2. Evaluaciones de rendimientos en el marco de la LOE
 - 7.2.3. Participación en evaluaciones nacionales e internacionales

El informe completo, así como todos los informes aprobados por el Consejo Escolar de Andalucía pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/informes.htm

b) XI Jornadas “Pasado, presente y futuro de la educación en Andalucía”



La segunda iniciativa acordada por el Consejo Escolar de Andalucía con motivo del 30º aniversario de la asunción de las competencias educativas por parte de la Junta de Andalucía fue la celebración en el Parlamento de Andalucía de sus XI Jornadas para abordar las claves que han definido la acción y la política educativa en Andalucía a lo largo de los últimos treinta años, contando para ello con la presencia y la intervención de los sucesivos Consejeros y Consejeras de Educación que la han liderado y de diversos y prestigiosos especialistas para que aporten su perspectiva acerca de la realidad actual y los retos que se plantean a la educación no universitaria en un futuro próximo.

El programa de las Jornadas se incluye como **[Anexo 8]**. La grabación íntegra de las intervenciones de los ponentes y de los participantes se puede consultar en la siguiente dirección de internet:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea/jornadas.htm

3.4. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado



El Consejo Escolar de Andalucía ha participado en el XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado que se ha celebrado en Santander entre el 16 y el 18 de abril de 2015 y que ha versado sobre el tema de “*Las relaciones entre familia y escuela. Experiencias y buenas prácticas*”. De hecho, por acuerdo de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado, el Presidente del Consejo Escolar de Andalucía es miembro de la Comisión Delegada de la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado, encargada de iniciar los trabajos y de la preparación de dicho encuentro.

Se transcriben a continuación las Conclusiones de dicho Encuentro, que fueron remitidas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como a las Consejerías o Departamentos de las comunidades autónomas responsables de educación.

La educación, por su capital contribución al bienestar personal y al desarrollo comunitario, es una tarea que interesa y concierne a la sociedad en su conjunto.

Ante los profundos cambios acaecidos en la sociedad actual y la complejidad de las demandas sociales que gravitan sobre la escuela, resulta indispensable

promover la cooperación de todos aquellos sectores sociales que tienen mayor incidencia en los procesos educativos (familia, escuela y comunidad, principalmente) comenzando por suscitar y favorecer la implicación y la corresponsabilidad activa de la familia, por ser ésta –justamente–la primera y más genuina instancia educadora.

Durante las últimas décadas se han ido borrando aquellas fronteras que reservaban para la familia la educación y primera socialización de los niños, mientras que otorgaban a la escuela en exclusiva la transmisión de conocimientos. Actualmente, las relaciones entre familia y escuela –al concebirse ésta como una institución necesariamente abierta a la sociedad– se plantean nítidamente en términos de complementariedad y de colaboración pues ambas instancias comparten el objetivo común de educar a la persona, respetando su unicidad, de forma coherente y sostenida.

Gracias al impulso de las sucesivas leyes educativas, al trabajo de las asociaciones de padres y madres, a las dinámicas favorecedoras puestas en marcha por los centros, a los planes de la administración y a la siempre valiosa iniciativa individual de familias y docentes, se ha constatado a lo largo de los últimos años un cierto crecimiento en la implicación, cooperación y participación de las familias en la vida de los centros y en los procesos educativos.

Distintas investigaciones y experiencias de éxito –como las descritas en el cuerpo de este documento– insisten en corroborar que ese plus de comunicación y de sintonía entre ambos ámbitos puede resultar enormemente fructífero para propiciar el desarrollo integral del niño y del alumno.

Parece, pues, conveniente que escuela y familia definan su misión compartida, precisen sus funciones y responsabilidades específicas y establezcan espacios de interacción y de trabajo en común para lograr una educación de calidad.

Por todo ello, los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, tras haber estudiado durante el presente curso las relaciones familia y escuela y haber examinado las experiencias más singulares al respecto, reunidos en la ciudad de Santander para celebrar su XXIII Encuentro, formulan a las Administraciones educativas, a los titulares de los centros, a la comunidad escolar y a la sociedad en general las siguientes consideraciones y recomendaciones para el fomento de la cooperación entre familia y escuela y, en definitiva, para la mejora del sistema educativo.

Consideraciones generales

La participación constituye el fundamento de la vida democrática y, por ello, el sistema educativo dispone de cauces formales –previstos en las distintas leyes de educación– para garantizar la participación activa de las familias y, así mismo, cuenta con una amplia autonomía para establecer vías de colaboración, de cooperación y de corresponsabilidad entre escuela y familia como factores claves para la mejora de la educación.

Las conclusiones del XXII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado pusieron de manifiesto que uno de los rasgos que caracteriza a las escuelas de éxito

consiste en que –independientemente de la edad del alumnado, del nivel social y educativo de la familia o de otras circunstancias– las familias de estos centros muestran una fuerte implicación en la vida escolar de sus hijos y tienden a participar activamente en los centros educativos, evidenciando así que existe una relación clara entre logros educativos y el grado de participación de los padres en el proceso educativo.

Los efectos beneficiosos de tal colaboración –a tenor de las diferentes investigaciones y de las experiencias analizadas en esta convocatoria– no se limitan a los aspectos académicos del alumnado, sino que abarcan también una mejora en su comportamiento y en su motivación hacia el aprendizaje; un incremento de expectativas positivas con relación al proceso formativo de sus hijos por parte de las familias; y, así mismo, una mejora del clima escolar, mejores tasas de graduación y mayor satisfacción profesional por parte de profesores y directivos escolares.

Se puede, pues, afirmar que es posible aspirar a una educación de calidad –integral, coherente y eficaz para todos– cuando, además de contar con el suficiente apoyo institucional y social, la escuela y las familias cumplen las funciones que les son propias y cuando ambas instituciones definen un espacio común de acción conjunta para favorecer el crecimiento armónico del sujeto de la educación y para mejorar los resultados de todos, en condiciones de equidad.

Por ello, en orden a suscitar la participación y la colaboración de los dos ecosistemas básicos en los que se desenvuelve el educando y en los que construye primordialmente su urdimbre educativa, se formulan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones

1. Reconocer que, en un contexto complejo y dinámico, la escuela necesita contar con las familias como primeras responsables de la educación de sus hijos. En consecuencia, le corresponde a la escuela la iniciativa de lograr su apoyo y su colaboración de manera activa y regular.
2. Asumir que la participación y la cooperación entre familia y escuela es, además de un derecho reconocido por las leyes, un deber; una competencia y una necesidad para conseguir una educación de calidad, tal y como lo consideran diferentes organismos internacionales.
3. Apoyar que la implicación parental en los procesos educativos de sus hijos goce del reconocimiento oportuno en las normas laborales y de la flexibilidad conveniente en los horarios escolares, de manera que madres y padres puedan atender los requerimientos formales de los centros educativos.
4. Demandar de las distintas administraciones educativas, en sus distintos niveles, que generen las condiciones básicas para facilitar la participación efectiva de las familias y el compromiso de establecer los planes y los recursos adecuados para potenciar la cooperación con los centros.
5. Procurar desde las administraciones educativas mecanismos facilitadores del necesario diálogo entre escuela y familia, particularmente en aquellas situaciones en las cuales la cooperación está seriamente comprometida.

6. Asumir que el impulso hacia la participación debe partir del equipo directivo y del profesorado de los centros desde una voluntad decidida de constituir, junto con las familias, una verdadera comunidad educativa.

7. Animar a que se suscriban acuerdos de colaboración entre el equipo docente y las familias con el fin de promover que cada una de las partes asuma los compromisos necesarios para alcanzar los objetivos educativos pactados.

8. Dotar de capacidad a los centros educativos para que, en el ámbito de su autonomía y de su responsabilidad, fomenten la participación de las familias en los órganos de gobierno y en las asociaciones de padres y madres de alumnos, superando recelos y desencuentros.

9. Alentar a los centros, por parte de la administración, a que según sus necesidades planifiquen las vías de cooparticipación y de cooperación de las familias y del alumnado como elemento estratégico, especialmente en educación secundaria, propiciando la presencia activa de las familias en el centro como voluntariado cooperador.

10. Diseñar, desde la administración, programas específicos para la participación de aquellas familias menos implicadas y en situación de vulnerabilidad social, y que las capaciten para acompañar adecuadamente el proceso educativo de sus hijos, de modo que la escuela se convierta en un lugar estratégico contra la exclusión social.

11. Potenciar, desde el centro, el sentimiento de pertenencia de las familias, mediante el desarrollo de planes de actuación que formen parte del proyecto educativo, que empleen como objetivo y como recurso la cooparticipación de todos los sectores de la comunidad educativa y favorezcan la comunicación bidireccional y la mejora del clima escolar.

12. Impulsar, desde la administración y la universidad, la investigación sobre la cooperación en el ámbito escolar de manera que tanto las familias como los centros educativos se beneficien de sus resultados.

13. Detectar, desde los centros, las dificultades y las necesidades que sienten las familias respecto a la educación de sus hijos, los temas que les gustaría abordar y su disponibilidad horaria para poder plantear actividades de información y de formación que respondan verdaderamente a sus demandas.

14. Impulsar, desde la administración, programas de formación de los distintos agentes de la comunidad educativa destinados a fomentar el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad, de manera que se evalúe su efectividad.

15. Solicitar, así mismo, el concurso de las universidades para que las relaciones entre familia y escuela estén presentes en la formación inicial de los futuros profesores; para que prosigan sus estudios sobre su influencia en la mejora educativa; y para que difundan las prácticas e iniciativas más positivas al respecto.

16. Dotar al profesorado y a los equipos directivos, por parte de la administración, de las competencias profesionales, de las habilidades de comunicación con las

familias y de un perfil más adecuado a la complejidad de las relaciones entre familia y escuela, mediante las oportunas acciones de formación permanente.

17. Ofrecer cauces de formación dirigidos a las familias que potencien los factores que hacen eficaz la implicación parental como son, entre otros, el incremento de las altas expectativas de los padres, el fomento de la lectura en el hogar y la mejora de la comunicación entre padres e hijos.

18. Asegurar el mantenimiento de una información fluida y de calidad entre escuela y familia sobre el desarrollo académico del alumno y sobre su formación como persona.

19. Establecer sólidos lazos entre la escuela y su entorno social, mediante una coordinación planificada con los correspondientes servicios sociales, culturales y sanitarios, que permita una red de relaciones favorecedora de la integración y que promueva la mejora educativa de todos los alumnos.

20. Demandar de las administraciones educativas la identificación y la posterior difusión efectiva de las buenas prácticas y de los modelos exitosos de implicación parental, de manera que familia y escuela se beneficien de ideas, estilos y prácticas que puedan ser aplicados con provecho en otros contextos.

Se adjuntan como Anexo los siguientes documentos:



- **[Anexo 9]** Programa
- **[Anexo 10]** Documento final
- **[Anexo 11]** Experiencia presentada por el CDP “Cardenal Spínola” de Linares (Jaén), seleccionada por el Consejo Escolar de Andalucía para representar a Andalucía en el citado Encuentro.

Los documentos completos relativos al XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado pueden consultarse en la siguiente dirección de internet:

<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro.html>

m

3.5. Estudio sobre la participación educativa



En el marco de lo previsto en el artículo 42.c) de la Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado, la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos, en la reunión del día 23 de enero de 2013 acordó realizar un Estudio titulado *“La participación de las familias en la educación escolar”*.

Una vez culminados los trabajos, el documento fue aprobado en la sesión de la Junta de Participación autonómica celebrada en Sevilla los días 29 y 30 de octubre de 2014, actuando como anfitrión de la reunión el Consejo Escolar de Andalucía. El estudio está organizado en tres partes bien diferenciadas:

- La parte I «Aspectos conceptuales y marcos normativos» —de carácter introductorio— se centra en distintos aspectos teóricos de la participación familiar que cubren tanto la dimensión conceptual como la aproximación normativa.
- La parte II «Análisis empíricos» alberga los análisis empíricos apoyados en investigaciones que han sido efectuadas ex profeso para este estudio.
- La parte III «Mirando al futuro» resume lo esencial de las dos partes anteriores, formula sus conclusiones mayores y efectúa recomendaciones dirigidas a los actores principales de la participación de las familias en el ámbito escolar: las administraciones educativas, los centros docentes y las propias familias. Finalmente, se concluye con un conjunto de reflexiones que miran hacia el futuro de la participación.

Todos los documentos relativos a este estudio pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

<http://www.mecd.gob.es/cee/publicaciones/estudios.html>

La base de datos, así como los cuestionarios correspondientes dirigidos a directores, profesores, tutores y familias pueden ser consultados en la siguiente dirección de internet:

<http://www.mecd.gob.es/cee/publicaciones/estudios/encuesta.html>

3.6. I Edición de los premios “El Audiovisual en la Escuela”



El Consejo Escolar de Andalucía ha colaborado con el Consejo Audiovisual de Andalucía y la fundación Cajasol en el desarrollo de la **I Edición de los Premios Andaluces ‘El Audiovisual en la Escuela’** cuyo objetivo es fomentar la alfabetización mediática durante el curso 2014/15 en los centros educativos de la comunidad andaluza sostenidos con fondos públicos.

Estos premios se dividen en dos modalidades, una dirigida al alumnado y otra al profesorado de los centros educativos andaluces de todos los ciclos de Educación Primaria, los de Educación Secundaria Obligatoria y postobligatoria, los alumnos de Bachillerato y los de ciclos formativos de grado medio. En total, abarca a los escolares desde los 6

a los 18 años y con ellos se pretende premiar a estudiantes y profesorado de centros docentes andaluces que presenten trabajos y/o proyectos basados en la implantación de experiencias educativas, materiales curriculares y de apoyo, así como todas aquellas acciones complementarias e innovadoras que promuevan la alfabetización mediática en las diversas etapas educativas y que contribuyan a dotar de capacidad crítica a los menores ante los contenidos que reciben de los medios de comunicación audiovisual.

En esta primera edición se han presentado un total de 32 trabajos (18 realizados por alumnado y 14 de profesorado). La gran mayoría de los trabajos presentados han sido audiovisuales, bien de ficción o bien de carácter divulgativo. También se han postulado dos trabajos de radio –uno de los cuales ha sido merecedor de una mención especial del jurado–, y se han recibido asimismo trabajos escritos.

La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar en Sevilla el día 2 de junio de 2015:

- En la categoría del Ciclo Inicial de Educación Primaria, ha resultado ganador el audiocuento *Los Animales Salvadores*, del Colegio Público Rural Campos de Conil (Cádiz), elaborado y locutado por alumnos de seis y siete años.

www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6220

- En la categoría de Ciclo Medio, el premio ha recaído en el corto titulado *Un Mundo de papel*, a cargo de los alumnos de 4ºD del Centro de Educación Infantil y Primaria Ciudad Palma de Mallorca, de Torremolinos (Málaga). Los estudiantes, de ocho y nueve años, seleccionaron las localizaciones, idearon el guión y desarrollaron los aspectos técnicos del rodaje.

www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6216

- El jurado ha dejado desierta la categoría del Ciclo Superior de Educación Primaria.

- En la categoría de Educación Secundaria, ha resultado ganador el corto *Conectados*, del IES Angel Saavedra, de Córdoba, en el que los alumnos, de 15 y 16 años, abordan la confrontación entre los juegos tradicionales y las nuevas tecnologías representadas a través de un teléfono móvil.
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6221
- El corto titulado *El Precio*, elaborado por los alumnos de 1º de Bachillerato de la Escuela de Arte José Nogué, de Jaén, ha ganado en la categoría de Educación Secundaria. Se trata de una ficción que denuncia las condiciones del mercado laboral y las dificultades de los jóvenes para conseguir un puesto de trabajo estable.
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6219

Además, el jurado ha concedido otro galardón en la categoría de profesorado al audiovisual titulado *La Música* a cargo del docente Andrés Cansino Pozo, del Instituto de Educación Secundaria Benalmádena (Málaga). Un proyecto que pone en valor la música como expresión artística fundamental en la formación del individuo y en cuya realización y expresión participan los alumnos, que fueron instruidos en nociones básicas de fotografía, sonido o iluminación.

www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6217

El jurado ha concedido también cuatro menciones especiales: tres a trabajos elaborados por estudiantes y una más a un proyecto de un docente:

- Los alumnos de la clase 3ºA del IES Padre Suárez, de Granada, por su vídeo divulgativo titulado *Aprendiendo Ciencia. Ayer y Hoy*.
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6215
- Los alumnos de 2º de bachillerato del IES La Bahía, de San Fernando (Cádiz), por el audiovisual *La Fotografía como elemento testimonial para preservar el patrimonio*.
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6222
- El video *Stop Motion* de una alumna de la Escuela de Arte de Algeciras.
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6223
- El programa radiofónico *Give Me Hope*, a cargo del docente José María Bando Núñez, del Centro de Educación Infantil y Primaria La Esperanza, de Cantillana (Sevilla).
www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/node/6224

MATERIALES EDUCATIVOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS

Es una práctica habitual del Consejo dar a conocer a la mayor parte posible de los miembros de la comunidad educativa los documentos que se elaboran en su seno, dando a todos los documentos, informes y dictámenes que realiza la publicidad necesaria. Los informes que, por su extensión o relevancia, así lo requieren se publican individualmente y se distribuyen a los centros educativos, al Parlamento de Andalucía y a la Administración educativa, al Servicio de Inspección y a diversos representantes de la comunidad educativa (sindicatos de la enseñanza, asociaciones del profesorado, de padres y madres del alumnado y del alumnado, etc.). No obstante, a lo largo del curso 2012/13, sólo se ha priorizado la edición digital de dichos documentos, los cuales se pueden consultar en la página web del Consejo, que se actualiza frecuentemente:

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/w_cea



4.1. MATERIALES DIDÁCTICOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA



Se han seguido actualizando los materiales educativos de apoyo para la celebración del Día de la Constitución y del Día de Andalucía. Este material didáctico, si bien presenta unas características similares a cursos anteriores, ha sido revisado y actualizado en la página web del Consejo incorporando un conjunto de actividades destinadas al alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria y un banco de recursos que contiene multitud de enlaces a páginas web institucionales y a una gran variedad de actividades para trabajar a través de internet.

4.2. MEMORIA Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



Se ha editado también la “Memoria de Actividades 2013/14 y Programación del curso 2014/15” del Consejo Escolar de Andalucía, recogiendo en dicha publicación la totalidad de los dictámenes elaborados durante el curso anterior y un resumen bastante extenso del resto de informes y de las actividades que se organizaron desde el Consejo.

La gestión económica de este órgano colegiado gira en torno a tres grandes capítulos de gastos:

- Un primer capítulo, dentro de la aplicación presupuestaria número 21 *“Reparación y conservación de carácter general”*, abarca gastos relativos a infraestructuras y bienes de uso general, edificio, maquinaria, instalaciones y utillaje, mobiliario y enseres.
- En un segundo apartado, dentro de la aplicación presupuestaria número 22 *“Material, suministros y otros”*, se incluyen gastos relativos a material de oficina, gastos de librería y material informático no inventariable, gastos de correos y de mensajería, reuniones y conferencias, impuestos locales, así como los relativos a las publicaciones periódicas y edición de publicaciones.
- El tercer capítulo, dentro de la aplicación presupuestaria número 23 *“Indemnizaciones por razón del servicio”*, refleja los gastos de mayor entidad, como consecuencia del normal funcionamiento de este órgano colegiado y la presencia de representantes citados para la participación en el mismo. En él se incluyen tanto las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados como los gastos derivados de dietas y locomoción.

Sin embargo, hay que poner de manifiesto que la tramitación de dichos presupuestos, en el actual ejercicio económico, se ha visto alterada por la entrada en vigor de un nuevo sistema integrado de ingresos y recursos denominado “GIRO”. Como consecuencia de ello, a partir del día 1 de enero de 2015, este centro ha pasado a cambiar su perfil y dejar de ser órgano pagador, para ser mero tramitador, al absorber todos los pagos la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Economía y Hacienda por la Dirección General de Tesorería.

Por todo lo expuesto, hasta el final del ejercicio 2014, los pagos han sido realizado por sistema Júpiter (capacidad de órgano pagador) y al comienzo del ejercicio 2015, mero órgano tramitador (a través del sistema GIRO).

Es reseñable de igual manera, que el Acuerdo Inicial suscrito entre el IAM de Granada y este Consejo Escolar, ha sido modificado por la Addenda de 2 de julio de 2014, y que a partir del 1 de junio de 2014, el IAM abona los gastos relativos al suministro eléctrico del edificio; permaneciendo inalterables el resto de obligaciones asumidas en el primer acuerdo.

En cuanto a las cuantías presupuestadas y de ejecución relativas a los dos ejercicios económicos que abarca el curso 2014-2015 son las siguientes:

EJERCICIO ECONÓMICO 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 21	PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
Reparación y conservación de carácter general	5.781,16 €	4.721,15 € 81,66 %	1.060,01 € 18,34 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 22	PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
Material, suministros y otros	19.693,13 €	19.239,02 € 97,69 %	454,11 € 2,31 %
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 23	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS EJECUTADOS	CRÉDITOS RESTANTES
Indemnizaciones por razón del servicio	38.835,38 €	38.653,22 € 99,53 %	182,16 € 0,47 %

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Como consecuencia de la fase transitoria de la adaptación del nuevo sistema integrado de pagos (GIRO), los tres primeros meses del ejercicio fueron tramitados a través de la fórmula “pagos en firme”. Dicho sistema, impide la visualización y control de las cantidades libradas durante dicho periodo.

A partir del 1 de abril, y hasta el 30 de septiembre, las cuantías libradas han sido las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 21	PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
Reparación, mantenimiento y conservación (caldera, ascensor...)	3.255,89 €	3.219,67 €	36,22 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 22	PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
Suministro agua, material oficina, impuestos, correos...	12.126,66 €	4.166,56 €	7.960,10 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 23	PRESUPUESTO INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	SALDO RESTANTE
Indemnizaciones por razón de servicio: asistencia a órganos colegiados, dietas y locomoción.	30.972,56 €	21.921,20 €	9.051,36 €

PRESENCIA INSTITUCIONAL

El Presidente del Consejo Escolar de Andalucía como miembro nato de instituciones como Consejo de Dirección de la Consejería de Educación, el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), el Consejo Rector del Observatorio para la Convivencia Escolar en Andalucía, el Consejo Rector de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, del Consejo Escolar del Estado (Pleno y Junta de Participación) y del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, ha asistido a las reuniones celebradas por dichas instituciones y ha representado al Consejo en otras actividades organizadas por instituciones o colectivos relacionados con el mundo de la educación entre las que cabe destacar:

1. **11 de septiembre de 2014.** Consejo Escolar de Andalucía. Granada. Acto de presentación de la I Edición de los Premios Andaluces “El Audiovisual en la Escuela”.
<http://www.teleprensa.com/granada/i-edicion-de-los-premios-andaluces-el-audiovisual-en-la-escuela-que-promueve-el-consejo-audiovisual-de-andalucia.html>
<http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/actividad/actualidad/eventos/2014/06/el-caa-convoca-la-i-edicion-de-los-premios-andaluces-el-audiovi>
2. **9 de septiembre de 2014.** Ministerio Educación, Cultura y Deporte. (Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades). Madrid. Acto de presentación del informe “Panorama de la Educación 2014, Informe Español” (Educación at a Glance) de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)
<https://www.youtube.com/watch?v=Wij4Z0i32cQ>
3. **22 de septiembre de 2014.** Congreso de los Diputados. Madrid. Fundación Atresmedia. Proyecto Te Toca! Encuentro entre jóvenes y autoridades para debatir sobre “Cómo se puede mejorar la Educación”.
<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/actualidad/2013/10/20131021-atresmedia.html>
http://fundacion.atresmedia.com/comunicacion/noticias/fundacion-atresmedia-promueve-escucha-participacion-jovenes-mejorar-ambiente-escolar_2013102200106.html
4. **22 de septiembre de 2014.** Consejo Escolar del Estado. Madrid. Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
5. **23 de septiembre de 2014.** Consejo Escolar del Estado. Madrid. Pleno del Consejo Escolar del Estado.

6. **29 de septiembre de 2014.** Hotel NH. Málaga. Desayuno informativo del Fórum Europa Tribuna Andalucía. Ponencia del Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, D. Manuel Gracia Navarro.
<http://www.nuevaeconomiaforum.org/videoforum/forum-europa-tribuna-andalucia-con-el-presidente-del-parlamento-de-andalucia-manuel-gracia>
7. **4 de octubre de 2014.** Universidad de Granada. Granada Acto de apertura del curso académico 2014-2015 de las Universidades Andaluzas presidido por la Presidenta de la Junta de Andalucía, D.ª Susana Díaz Pacheco.
http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon/*/noticias-canal-ugr/apertura-del-curso-academico-2014-2015-de-las-universidades-andaluzas#.VhT8HPntmko
8. **10 de octubre de 2014.** Universidad de Málaga. Málaga. Acto de apertura del curso académico 2014-2015 de la Universidad de Málaga.
<http://www.uma.es/gabinete-del-rectorado/info/73829/apertura-de-curso-2014-2015/>
9. **15 de octubre de 2014.** Sevilla. (Mañana). Entrevista en Canal Sur TV Andalucía.
<http://blogs.canalsur.es/saladeprensa/2014/10/14/el-presidente-del-consejo-escolar-de-andalucia-ernesto-gomez-invitado-a-la-tertulia/>
10. **15 de octubre de 2014.** Madrid (Tarde). Ponencia a cargo del Presidente del Consejo Escolar de Andalucía en el Acto de presentación del libro “La educación cívica frente a la crisis de la democracia”. Conclusiones de las Jornadas Europeas de Educación para la Ciudadanía Democrática y los Derechos Humanos, Sevilla 2014.
<http://www.fundacioncives.org/comunicacion/agenda/la-educacion-civica-frente-a-la-tesis-de-la-democracia/>
11. **28 de octubre de 2014.** Parlamento de Andalucía. Sevilla. Comisión Delegada de la Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
12. **29 y 30 de octubre de 2014.** Parlamento de Andalucía. Sevilla. Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
13. **22 de noviembre de 2014.** Monachil. Granada. Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA). Acto de entrega de los XII Premios CODAPA
http://www.codapa.org/?page_id=24747
14. **26 de noviembre de 2014.** Forum Europa - Tribuna Andalucía. Sevilla. Conferencia a cargo del Presidente del Parlamento de Andalucía, D. Manuel Gracia.
<http://www.nuevaeconomiaforum.org/videoforum/forum-europa-tribuna-andalucia-con-el-presidente-del-parlamento-de-andalucia-manuel-gracia-0>

<http://www.elblogdemanuelgracia.es/2014/11/tribuna-andalucia-sociedad-politica-y.html#more>

15. **1 de diciembre de 2014.** Sevilla. Conferencia a cargo de la Presidenta de la Junta de Andalucía, D.ª Susana Díaz Pacheco.
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/097569/intervencion/presidenta/junta/andalucia/foro/joly>
16. **3 de diciembre de 2014.** Sevilla. Consejo de Dirección ampliado.
17. **5 de diciembre de 2014.** IES Mediterráneo. Málaga. Conferencia a cargo del Presidente del Consejo Escolar de Andalucía “La Constitución de 1978”.
<http://www.iesmediterraneomalaga.com/2014/12/>
18. **15 de diciembre de 2014.** Sevilla. (Mañana). Reunión de la Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades.
19. **15 de diciembre de 2014.** Sevilla. (Tarde). Acto de presentación “Atarazanas: Un espacio del diálogo con América”. Presidido por la Presidenta de la Junta de Andalucía, D.ª Susana Díaz Pacheco.
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/resources/files/2014/12/19/1418991774206dossierAtarazanas.pdf>
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/12/19/andalucia/1419022992_049579.html
<http://www.cajasol.es/junta-de-andalucia-la-caixa-y-la-fundacion-cajasol-presentan-atarazanas-un-espacio-de-dialogo-con-america/>
20. **8 de enero de 2015.** Sevilla. Reunión de coordinación con el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luciano Alonso Alonso.
21. **15 de enero de 2015.** Málaga. (Mañana). Coloquio a cargo de la Presidenta de la Junta de Andalucía, D.ª Susana Díaz Pacheco.
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/098703/jueves/enero?pag=3>
<http://www.casamarbella.es/es/462-coloquio-de-susana-diaz-sobre-malaga.html>
22. **15 de enero de 2015.** Universidad Loyola. Sevilla (Tarde). Foro Diálogos Loyola en el año 2015 en la Universidad Loyola Andalucía.
<http://www.loyolaandnews.es/dialogosloyola/dialogos-loyola/>
23. **29 y 30 de enero de 2015.** Consejo Escolar del Estado. Madrid. Junta de Participación de los Consejos Escolares Autonómicos.
24. **25 de febrero de 2015.** Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones. Málaga. Acto Institucional Distinciones Día de Andalucía
http://www.uma.es/media/tinyimages/file/invitacion_premio_dia_de_andalucia.pdf

<http://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-junta-entrega-premios-dia-andalucia-tierra-referencia-fundamental-espana-20150225155419.html>

25. **26 de febrero de 2015.** Escuela Superior de Arte Dramático. Málaga. Acto de entrega de Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar/noticias/-/noticia/detalle/acto-de-entrega-de-los-premios-anuales-a-la-promocion-de-la-cultura-de-paz-y-la-convivencia-l>
26. **28 de febrero de 2015.** Sevilla. Acto de entrega de las Medallas de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/28f2015/contenido/detalle/100078.html>
27. **5 de marzo de 2015.** Madrid. Acto de presentación de la parte específica referida a igualdad de género del Informe PISA de la OCDE. Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
<http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/gl/actualidad/2015/03/20150305-abc.html>
28. **10 de marzo de 2015.** Caja Rural. Granada. Acto de clausura y entrega de premios de las Jornadas Escolares de Cooperativismo Agrario Caja Rural de Granada.
http://www.cajaruraldegranada.es/cms/estatico/rvia/granada/ruralvia/es/particulares/segmentos/mundoagro/jornadas_escolares/index.html
29. **15 de abril de 2015.** Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Sevilla. Pleno del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.
30. **16, 17 y 18 de abril de 2015.** Palacio de la Magdalena. Santander. XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado.
<http://www.mecd.gob.es/cee/actuaciones/junta-de-participacion/23encuentro.html>
31. **16 de mayo de 2015.** Torremolinos. Málaga. Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado por la Educación Pública (CODAPA). Acto de Presentación de las Jornadas formativas sobre “La Participación de las Familias en los Centros Educativos”
<http://www.codapa.org/?p=29303>
32. **19 de mayo de 2015.** Sevilla. Comisión de Programación del Consejo Andaluz de Universidades.
33. **2 de junio de 2015.** Sevilla. Acto de entrega de los premios de la I Edición de los Premios Andaluces “El Audiovisual en la Escuela”.
<http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/actividad/actualidad/noticias/2015/06/la-presidenta-del-caa-emelina-fernandez-destaca-la-importancia>

- 34. 9 de junio de 2015.** Madrid. 22º Dialogo de Educación, Confederación de Padres de Alumnos (COFAPA).
<https://youtu.be/p8QWByH5aVs>
- 35. 18 de junio de 2015.** Sevilla. Acto de toma de posesión del nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/103080>
- 36. 22 de junio de 2015.** Madrid. Jornada Parlamentaria en el Senado “Los valores en la educación y el respeto a la creación”.
http://www.senado.es/web/composicionorganizacion/organossenado/presidente/actualidad/NoticiasDetalle/index.html;jsessionid=ghC8V21hDZTMJV92t0qgVKJmvW2fCKFDqxM83pRThLWkXkVnQ3Xp!865151966?id=20150622_PROPIEDADINTELECUTU_P
<http://www.vegap.es/noticias/detalle/Los-valores-en-la-educaci%C3%B3n-y-el-respeto-a-la-creaci%C3%B3n>
http://www.oepm.es/export/sites/oepm/comun/documentos_relacionados/Noticias/2015/2015_06_12_Programa_Jornada_SENADO_EVENTO.pdf